



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

Sección de:
D. G. O. P.
No. de Oficio:
0901/2015

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.
Coordinadora Municipal de Acceso a la Información Pública.
Presente.

Atendiendo los Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, me dispongo a dar respuesta a la solicitud de información pública vía Infomex-Sinaloa, con número de folio 00278915, de fecha 19 de junio de 2015, interpuesta por la C. Anna Velarde, en donde requiere de esta dependencia lo siguiente:

"Solicito el contrato de obra pública no. CONT-FISMDF-VIV-163-PR-AH/2014".

Bajo esta premisa y atendiendo el Principio de Máxima Publicidad, manifiesto que con base al párrafo cuarto del artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las entidades públicas. La obligación de las entidades públicas de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante"**, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago de su conocimiento que dicha información se encuentra disponible para su consulta en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página oficial municipal www.ahome.gob.mx en la ventana "Transparencia", "Ley de Acceso a la Información Pública", "Toda Entidad Pública", inciso d) relativo a la contratación de bienes y/o servicios, mismos que enlazan a las siguientes ligas electrónicas:

<http://transparencia.ahome.gob.mx/aip/Contratos/Contratos%20Obras%20Publicas/>
<http://transparencia.ahome.gob.mx/aip/Contratos/Contratos%20Obras%20Publicas/CONTRATOS%202014/CONTRATO%20FISMDF-VIV-158PR-163PR-AH2014.pdf>

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente
Ahome es la fuerza de su goberno.
Los Mochis, Sinaloa, 22 de junio de 2015.

Arq. Gerardo Ceballos Romero
Director General de Obras Públicas
c.c.p. archivo



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS



Coordinación Municipal de
Acceso a la Información Pública